

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 27 de marzo de 2007.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NÚM.REMESA: 39 03 1 07 000017

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	COD.P	PROCEDIMIENTO LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 390051147548	0521	ISLA GARCIA JOSE MANUEL		REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 07 00021536	PZ LA HERMANDAD 20		39211	ESPINILLA (CAPITAL)	39 03 218 07 000444494	39 03
07 380029186769	0521	LUNA LUNA MIGUEL ROMAN		REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 07 00023758	CL EMILIO VALLE 8		39200	REINOSA	39 03 218 07 000506940	39 03
10 39105306284	1211	RODRIGUEZ VACA JOSE LEIDER		REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 07 00025172	CL ANGEL DE LOS RIOS 3 2 IZ		39200	REINOSA	39 03 218 07 000551804	39 03
07 390053808782	0521	LOPEZ MARTIN ALBERTO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 07 00032145	CL PARQUE OBRAS PUBLICAS 20		39200	REINOSA	39 03 218 07 000659413	39 03
10 39104151378	1211	ROIZ TORAÑO PATRICIA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 07 00033357	CL LA SOTA 2		39340	SUANCES	39 03 218 07 000694169	39 03
07 391018556740	0611	OUCHICHAOU — MOHAMED		REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 07 00036286	AV PALENCIA 136 BJ		39300	TORRELAVEGA	39 03 218 07 000746915	39 03
10 39105395002	0111	DOS SANTOS DA SILVA PAULO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 07 00038916	CL JUAN JOSE RUANO 17 2 2		39300	TORRELAVEGA	39 03 218 07 000810064	39 03
10 39105397123	0111	ALFONSO DA SILVA MARCO AURELIO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 07 00039017	CL JUAN JOSE RUANO 17 2		39300	TORRELAVEGA	39 03 218 07 000810569	39 03
07 280243794740	0521	VIDAL GONZALEZ JULIAN		REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 07 00040734	PZ LEONOR DE LA VEGA 4 BJ		39300	TORRELAVEGA	39 03 218 07 000861291	39 03
07 391013955001	0521	CHAKORI — BOUABID		REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 03 00121151	CL GERVASIO HERREROS 25 BJ		39300	TORRELAVEGA	39 03 218 07 000865234	39 03
07 391013250133	0521	EL MAHBOUBI — BOUAZZA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 02 00044029	BO SANTA BARBARA 323 B 1º		39530	PUENTE SAN MIGUEL	39 03 218 07 000919996	39 03
10 39102375975	0111	HERMAMOS PRIETO TERAN, S. L.		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 03 99 00037056	BO LA LLANADA 99		39311	CARTES	39 03 303 07 000833306	39 03
10 39102375975	0111	HERMAMOS PRIETO TERAN, S. L.		DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
39 03 99 00037056	BO LA LLANADA 99		39311	CARTES	39 03 348 07 000695482	39 03

ANEXO I

NÚM.REMESA: 39 03 1 07 000017

URE	DOMICILIO	LOCALIDADTELEFONO	FAX	
39 03	PZ CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536
07/4694				

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Secretaría General

Notificación de propuesta de resolución en expediente sancionador S/39/0174/06.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la propuesta de resolución de expediente sancionador que se indica, instruido por esta Confederación Hidrográfica del Norte, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en el Servicio de Infracciones y Denuncias de la Confederación Hidrográfica del Norte, Plaza de España 2, de Oviedo, ante la cual les asiste el derecho a alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de quince (15) días, contados desde el siguiente al de la presente publicación.

Expediente: S/39/0174/06. Sancionado: Don Javier González Villate. Documento Nacional de Identidad: 78898471F. Término Municipal: Valle de Villaverde (Cantabria). Propuesta de resolución: 1 de marzo de 2007. Artículo Ley de Aguas: 116 d). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 c).

Oviedo, 22 de marzo de 2007.—El secretario general, Tomás Durán Cueva, PD, La jefa de Servicio de Comunidades de Usuarios, Régimen Sancionador y As. Jurídico (Resolución 13 de diciembre 2004, B.O.E. 11 de enero 2005), Paula Fernández Nespral Fueyo.

07/5440

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Secretaría General

Notificación de resolución de expediente sancionador número S/39/0080/06/V.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador que se indica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del denunciado, Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Las obligaciones económicas impuestas podrán ingresarse indicando esta referencia S/39/0080/06/V) en la siguiente cuenta:

Titular de la cuenta: Confederación Hidrográfica del Norte.

Banco de España: 9000.

Sucursal: 0046.

Dígito de Control: 40.

C/C : 0200000780.

El ingreso habrá de hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes: